

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4022**     *BAR RESTAURANTE LA CUCHARA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 7/2012, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mikhail Óscar Sandoval Vega contra "Bar Restaurante La Cuchara, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado en fecha 15/2/2012, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.467,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120009327-1**